

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL**

NÚMERO IA3-INE-003/2025

**SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE
GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM**

ACTA DE FALLO

16 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-003/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00 horas** del día **16 de diciembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-003/2025**, convocada para la contratación de la “**Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00 horas** del día **16 de diciembre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-003/2025.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **6 (seis) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.
2	Dakar IT, S.A. de C.V.
3	Información Segura, S.A. de C.V.
4	Silent4Business, S.A. de C.V.
5	Control And Security of Data, S.A. de C.V.
6	Netcontroll Group, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buen gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

No.	LICITANTES	INHABILITADO / SANCIONADO
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	Dakar IT, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
3	Información Segura, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
4	Silent4Business, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
5	Control And Security of Data, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
6	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, **avalado** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Dakar IT, S.A. de C.V.	NO CUMPLE	Numerales 4.1. inciso a) primer párrafo y 2 inciso d) de la convocatoria
3	Información Segura, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Silent4Business, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Control And Security of Data, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
6	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5.**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única, por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Ing. Alejandro Mijares Basilio, Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental, avalada por el Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante Oficio No. CPT/DITA/0678/2025, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para la partida única-----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Dakar IT, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Información Segura, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	Silent4Business, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Control And Security of Data, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
6	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única, respectivamente, son:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO
1	Dakar IT, S.A. de C.V.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
2	Información Segura, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
3	Control And Security of Data, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios No Aceptables -----

Se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, respectivamente, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE
3	Silent4Business, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas Desechadas -----

Derivado del **resultado obtenido del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica**, de la **evaluación técnica**, así como de la **evaluación económica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, respectivamente, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, en el Anexo 2 denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y en el Anexo 3 denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismos que forman parte integral de la presente acta.

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Dakar IT, S.A. de C.V.	Legalmente: Al no haberse encontrado firmado el Anexo 2 relativo a la “Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante”, con fundamento en los numerales 2 inciso d) y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo y 14.1. inciso 6) de la convocatoria
2	Información Segura, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”; para la partida única , respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
3	Control And Security of Data, S.A. de C.V.		
4	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	Económicamente: Resultaron ser Precios No Aceptables, respectivamente, con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.
5	Silent4Business, S.A. de C.V.		

Adjudicación del contrato

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única, ejercicio fiscal 2025**, al licitante **Gtdsoft México, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$2,980,000.00 (Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman la partida única, como se señalan a continuación y que se detallan en el Anexo 4 denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el Anexo 5 denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

Concepto	Descripción	Vigencia	Cantidad	Precio unitario (sin I.V.A.)
1	Suscripción de herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	1	\$2,600,000.00
2	Servicio de implementación	NA	1	\$380,000.00
Subtotal				\$2,980,000.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante **Gtdsoft México, S.A. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 11 de 58).

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Gtdsoft México, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatrix.ledesma@ine.mx la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral **7.1.1** denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

Asimismo, el día **30 de diciembre de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **31 de diciembre de 2025**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 23 de diciembre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **31 de diciembre de 2025**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **9 de enero de 2026**, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación.

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- FIN DEL ACTA -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555654
HASH:
F048B6471B9C0C75454CE1D268F416D0533E46BE8E0D82
F57BA0088872F2BEA4

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555654
HASH:
F048B6471B9C0C75454CE1D268F416D0533E46BE8E0D82
F57BA0088872F2BEA4

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555654
HASH:
F048B6471B9C0C75454CE1D268F416D0533E46BE8E0D82
F57BA0088872F2BEA4

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555654
HASH:
F048B6471B9C0C75454CE1D268F416D0533E46BE8E0D82
F57BA0088872F2BEA4

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555654
HASH:
F048B6471B9C0C75454CE1D268F416D0533E46BE8E0D82
F57BA0088872F2BEA4

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025

"SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM"

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Gtdsoft México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000005, 000006 y 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)
2	Dakar IT, S.A. de C.V.	No cumple (folio 000001) Nota 1	Sí cumple (folio 000002)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)
3	Información Segura, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000036, 000037 y 000038)	Sí cumple (folio 000040)	Sí cumple (folio 000043)	Sí cumple (folio 000045)	Sí cumple (folio 000047)	Sí cumple (folio 000049)	Sí cumple (folio 000051)	Sí cumple (folio 000053)
4	Silent4Business, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001, 000002, 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000154)	Sí cumple (folio 000155)	Sí cumple (folio 000156)	Sí cumple (folio 000163)	Sí cumple (folio 000164)	Sí cumple (folio 000165)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que NO pertenece al rango de la Micro / Pequeña / Mediana empresa, al ser una Grande Empresa (folio 000166)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025

"SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM"

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
 (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas
				Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"			
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
5	Control And Security of Data, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)	Sí cumple (folio 000001)
6	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que se estratifica como empresa GRANDE (folio 10)

Nota 1

Del análisis efectuado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el Licitante Dakar IT, S.A. de C.V., se observó que el Anexo 2 relativo a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (folio 000001), no se encuentra firmado por el Representante Legal que firma la proposición, circunstancia que afecta la solvencia de la misma, determinándose que NO CUMPLE con lo solicitado en el numeral 2 inciso d) de la convocatoria que establece entre otras cosas que:

2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

...

d) De acuerdo con lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la presente convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma,

...

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025

"SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva

Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

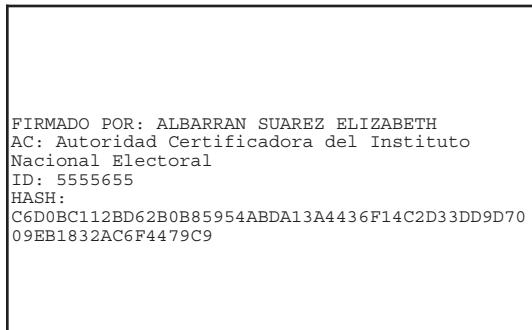
Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza

Director de Recursos Materiales y Servicios

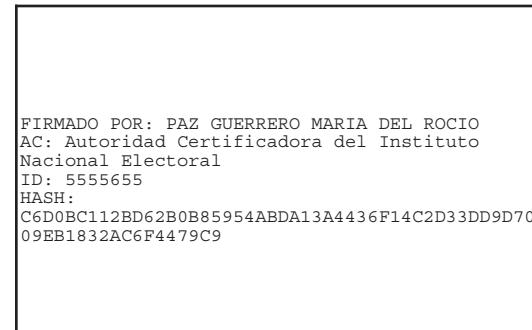
El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitiría prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555655
HASH:
C6D0BC112BD62B0B85954ABDA13A4436F14C2D33DD9D70
09EB1832AC6F4479C9



FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555655
HASH:
C6D0BC112BD62B0B85954ABDA13A4436F14C2D33DD9D70
09EB1832AC6F4479C9

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555655
HASH:
C6D0BC112BD62B0B85954ABDA13A4436F14C2D33DD9D70
09EB1832AC6F4479C9

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555655
HASH:
C6D0BC112BD62B0B85954ABDA13A4436F14C2D33DD9D70
09EB1832AC6F4479C9

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555655
HASH:
C6D0BC112BD62B0B85954ABDA13A4436F14C2D33DD9D70
09EB1832AC6F4479C9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, **verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Alejandro Mijares Basilio, Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental, avalada por el Mtro. Fernando Junior Hernández Luna, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DITA/0678/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México 16 de diciembre de 2025

Oficio No. CPT/DITA/0678/2025

**Asunto: Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial
Criterio de evaluación binario.**

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/255/2025 en relación con la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025, para la adquisición del “**Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Gtdsoft México S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple
Dakar IT, S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple
Información Segura S.A. de C.V.	Única	No Cumple
Silent4Business, S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple
Control and Security of Data S.A. de C.V.	Única	No Cumple
Netcontroll Group, S.A. de C.V.	Única	Sí Cumple

Finalmente, me permito comentarle que el análisis anterior identificó la congruencia del cumplimiento de los aspectos técnicos en las propuestas de los licitantes con su correspondiente oferta económica.

Atentamente

Mtro. Fernando Junior Hernández Luna
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Firman como responsable de la Integración de información:	Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental
--	---

FIRMADO POR: ALEJANDRO MIJARES
BASILIO

AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 13147785

HASH:

a7b26006d9479d9983fdःaa38e42a3d27ce48ee43
554eb9f2a0586cd2131d39d4

FIRMADO POR: FERNANDO JUNIOR
HERNÁNDEZ LUNA

AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 13148959

HASH:

a7b26006d9479d9983fdःaa38e42a3d27ce48ee43
554eb9f2a0586cd2131d39d4

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Tipo de requerimiento							
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:							
Ítem	Descripción	versión	Tipo	Cantidad	Vigencia		
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	Sí	<hr/> <hr/> <hr/>
2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A	Sí	<hr/> <hr/> <hr/>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja
Servicio de implementación Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él.	Sí	_____	Foja 000003 Numeral 2.1“Servicio de implementación” del Anexo 1 de la Propuesta técnica.
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	_____	Foja 000003 Numeral 2.1“Servicio de implementación” de la Propuesta técnica.
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	_____	Foja 000003 Numeral 2.1“Servicio de implementación” del Anexo 1 de la Propuesta técnica.
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	_____	Foja 000004 Numeral 2.1“Servicio de implementación” del Anexo 1 de la Propuesta técnica.
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en Sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil Siguiente al término de la implementación.	Sí	_____	Foja 000004 Numeral 2.1“Servicio de implementación” del Anexo 1 de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Aspectos técnicos Mecanismos de autenticación, como mínimo a los Siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	-----	Foja 000014 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 1 de la tabla de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 2 de la tabla de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 3 de la tabla de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 4 de la tabla de la Propuesta técnica.
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas”

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	_____	del ítem 5 de la tabla de la Propuesta técnica. Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 6 de la tabla de la Propuesta técnica.
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 7 de la tabla de la Propuesta técnica.
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 8 de la tabla de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 9 de la tabla de la Propuesta técnica.
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, Sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles, minimizando riesgos de uso indebido,	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 10 de la

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
contraseñas compartidas o accesos no trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.			tabla de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los Siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 11 de la tabla de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 12 de la tabla de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 13 de la tabla de la Propuesta técnica.
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 14 de la tabla de la Propuesta técnica.
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 15 de la tabla de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 16 de la tabla de la Propuesta técnica.
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o Sistemas por un tiempo limitado.	Sí	_____	Foja 000017 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 17 de la tabla de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	_____	Foja 000017 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 18 de la tabla de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	_____	Foja 000017 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 19 de la tabla de la Propuesta técnica.
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	_____	Foja 000017 Numeral 7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 20 de la tabla de la Propuesta técnica.
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.	Sí	_____	Foja 000017 Numeral

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Control and Security of Data, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple
			7.2“Características Técnicas Mínimas” del ítem 21 de la tabla de la Propuesta técnica.
El soporte técnico y actualizaciones deben ser proporcionados por el fabricante y cumplir con al menos las Siguientes características:		No	<p><i>El licitante no cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, en virtud de que en su propuesta indica que tanto la mesa de ayuda como los tiempos de respuesta y horarios de atención para los casos de soporte técnico y actualizaciones son de CASD y no es proporcionado por el fabricante conforme a lo requerido.</i></p>
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. “Característica de la suscripción”, será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Sí	<p>_____</p>

Firmas

Elaboró:	Vo.Bo.
Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Mtro. Fernando Junior Hernandez Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550645
HASH:
582FB9845FBF94034C14ED5F5FA943CEAE3C6DDF653146
89A0DB4E54BF7D194D

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550645
HASH:
582FB9845FBF94034C14ED5F5FA943CEAE3C6DDF653146
89A0DB4E54BF7D194D

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.						Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
Tipo de requerimiento								
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:								
Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia			
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	Sí	-----	Foja 000004 numeral 6 ítem 1 de la Tabla 1 “Características de la suscripción” de la Propuesta técnica.
2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A	Sí	-----	Foja 000004 numeral 6 ítem 2 de la Tabla 1 “Características de la suscripción” de la Propuesta técnica.
Servicio de implementación								
Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él.						Sí	-----	Foja 000004 numeral 7 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	-----	Foja 000005 numeral 7 Servicio de implementación del Anexo 1 de la Propuesta técnica
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	-----	Foja 000005 numeral 7 Servicio de implementación del Anexo 1 de la Propuesta técnica
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	-----	Foja 000005 numeral 7 Servicio de implementación del Anexo 1 de la Propuesta técnica
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil siguiente al término de la implementación.	Sí	-----	Foja 000005 numeral 7 Servicio de implementación del Anexo 1 de la Propuesta técnica
Aspectos técnicos Mecanismos de autenticación, como mínimo a los siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	-----	Foja 000018 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	-----	Foja 000018 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	-----	Foja 000018 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	-----	Foja 000018 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	-----	Foja 000018 y 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles, minimizando riesgos de uso indebido, contraseñas compartidas o accesos no trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	-----	Foja 000019 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o sistemas por un tiempo limitado.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.	Sí	-----	Foja 000020 numeral 13 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
El soporte técnico y actualizaciones deben ser proporcionados por el fabricante y cumplir con al menos las siguientes características:	Sí	-----	Foja 000020 y 000021 numeral 14 Soporte técnico de la Propuesta técnica.
No.	Descripción	Características	
1	Cobertura de soporte	27 x 7	
2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante	
3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Dakar IT S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales			
5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales			
6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales			
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. “Característica de la suscripción”, será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.			Sí	-----	Foja 000023 numeral 16 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica.

Firmas

Elaboró: Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Vo. Bo. Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	--

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550646
HASH:
FD34E502BA47794F25C84DE02A510382EA202EF59A5935
F09CC1F5E2D42E9D36

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550646
HASH:
FD34E502BA47794F25C84DE02A510382EA202EF59A5935
F09CC1F5E2D42E9D36

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GTDSOFT MEXICO SA DE CV						Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
Tipo de requerimiento								
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:								
Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia	Sí	-----	Foja 000026 de la Propuesta técnica.
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	Sí	-----	Foja 000026 de la Propuesta técnica.
2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A	Sí	-----	Fojas 000026 y 000027 de la Propuesta técnica.
Servicio de implementación						Sí	-----	Foja 000005 numeral 5 Implementación y alcance del servicio de la Propuesta técnica.
Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él.						Sí	-----	Foja 000005 numeral 5 Implementación y alcance del servicio de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GTDSOFT MEXICO SA DE CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	-----	Foja 000043 y 000044 numeral 8 Arquitectura Propuesta de la Propuesta técnica.
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	-----	Foja 000040 numeral 6.2 Actividades generales de implementación de la Propuesta técnica.
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	-----	Foja 000037 numeral 5.5 Validación funcional (requisito del RFP) de la Propuesta técnica.
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil siguiente al término de la implementación.	Sí	-----	Foja 000017 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Aspectos técnicos			
Mecanismos de autenticación, como mínimo a los siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	-----	Foja 000036 numeral 5.3 Integraciones de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	-----	Foja 000053 numeral 11.1.8 Seguridad Local del dispositivo B de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	-----	Foja 000037 numeral 5.5 Validación funcional (requisito del RFP) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GTDSOFT MEXICO SA DE CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	-----	Foja 000037 numeral 5.5 Validación funcional (requisito del RFP) de la Propuesta técnica.
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	-----	Foja 000052 numeral 11.1.3 Automatizar el descubrimiento de activos privilegiados de la Propuesta técnica.
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	-----	Foja 000052 numeral 11.1.3 Automatizar el descubrimiento de activos privilegiados de la Propuesta técnica.
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	-----	Foja 000053 numeral 11.1.8 Seguridad local del dispositivo serie B de la Propuesta técnica.
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	-----	Foja 000052 numeral 5.1 Configuración inicial de la plataforma de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	-----	Foja 000052, Numeral “11.1.6. Datos de auditoría y análisis forense avanzados” de la Propuesta técnica.
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles,	Sí	-----	Foja 000052 de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GTDSOFT MEXICO SA DE CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
minimizando riesgos de uso indebido, contraseñas compartidas o accesos no trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.			
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	-----	Foja 000018 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	-----	Foja 000054 de la Propuesta técnica
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	-----	Foja 000031 numeral 3 Nuestra Propuesta de la Propuesta técnica.
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	-----	Foja 000034 de la Propuesta técnica
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	-----	Foja 000055 de la Propuesta técnica
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	-----	Foja 56 de la Propuesta técnica
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o sistemas por un tiempo limitado.	Sí	-----	Foja 33, Numeral 4. “Arquitectura y Roles” Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	-----	Foja 000057 de la Propuesta técnica
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	-----	Foja 000052, Numeral 11.1.4 “Obtenga una supervisión completa sobre el acceso remoto” de la Propuesta técnica
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	-----	Foja 000033, Numeral “4 Arquitectura y roles” de la Propuesta técnica.
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.	Sí	-----	Foja 000034 en el apartado “Modelo de soporte del fabricante

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: GTDSOFT MEXICO SA DE CV																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple																				
			y niveles de escalamiento" de la Propuesta técnica.																				
El soporte técnico y actualizaciones deben ser proporcionados por el fabricante y cumplir con al menos las siguientes características:		Sí	Foja 000049, Numeral "10.1 Niveles de Servicio del Soporte Técnico Remoto 24x7" de la Propuesta técnica.																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cobertura de soporte</td> <td>24 x 7</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Soporte técnico del fabricante</td> <td>A través del sitio web de soporte técnico del fabricante</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Nivel de severidad 1</td> <td>2 horas naturales</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Nivel de severidad 2</td> <td>4 horas naturales</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Nivel de severidad 3</td> <td>8 horas naturales</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nivel de severidad 4</td> <td>12 horas naturales</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Características	1	Cobertura de soporte	24 x 7	2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante	3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales	4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales	5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales	6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales		Foja 000020, Numeral 5 "Plazo y forma de entrega" primer párrafo de la Propuesta técnica.
No.	Descripción	Características																					
1	Cobertura de soporte	24 x 7																					
2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante																					
3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales																					
4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales																					
5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales																					
6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales																					
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. "Característica de la suscripción", será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Sí																					

Firmas

Elaboró: Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Vo. Bo. Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	--

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550648
HASH:
C54FC3C4561344FC7197809C6855A0E13DFA2D63202939
10469795A53D911F55

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550648
HASH:
C54FC3C4561344FC7197809C6855A0E13DFA2D63202939
10469795A53D911F55

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja																
Tipo de requerimiento					Sí																		
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Versión</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Vigencia</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios</td> <td>La última versión liberada por el fabricante</td> <td>Suscripción</td> <td>1</td> <td>A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026</td> <td></td> <td>Foja 000008 apartado “Componentes y servicios incluidos en el proyecto” de la Propuesta técnica.</td> </tr> </tbody> </table>								Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia			1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026		Foja 000008 apartado “Componentes y servicios incluidos en el proyecto” de la Propuesta técnica.
Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia																		
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026		Foja 000008 apartado “Componentes y servicios incluidos en el proyecto” de la Propuesta técnica.																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de Implementación</td> <td>N/A</td> <td>Servicio</td> <td>1</td> <td>N/A</td> <td></td> <td>Foja 000009 apartado “servicios de Implementación Cybolt” de la Propuesta técnica.</td> </tr> </tbody> </table>								2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A		Foja 000009 apartado “servicios de Implementación Cybolt” de la Propuesta técnica.								
2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A		Foja 000009 apartado “servicios de Implementación Cybolt” de la Propuesta técnica.																

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Servicio de implementación Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él.	No	<i>El licitante no cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, en virtud de que si bien en su propuesta en el apartado “OBLIGACIONES CYBOLT” indica que la implementación debe concluirse en un periodo máximo de 15 días naturales conforme al Anexo 1 de la convocatoria, en el numeral 4.1. “Calendario de actividades” presenta el calendario de actividades de implementación de alto nivel para CyberArk PCloud estimando 3 meses para su implementación en INE, con lo cual incumple con los establecido en la convocatoria, ya que la implementación debe realizarse en 15 días naturales conforme a lo requerido.</i>	Foja 000017 y 000019 de la Propuesta técnica.
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	_____	Foja 000017 de la Propuesta técnica.
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	_____	Foja 000017 de la Propuesta técnica.
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	_____	Foja 000017 de la Propuesta técnica.
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La	Sí	_____	Foja 000017 de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil siguiente al término de la implementación.			
Aspectos técnicos Mecanismos de autenticación, como mínimo a los siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	_____	Foja 000009 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso a) de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	_____	Foja 000010 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso b) de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	_____	Foja 000010 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso c) de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	_____	Foja 000010 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso d) de la Propuesta técnica.
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	_____	Foja 000010 y 000011 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE,

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
			inciso e) de la Propuesta técnica.
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	_____	Foja 000011 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso f) de la Propuesta técnica.
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	_____	Foja 000011 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso g) de la Propuesta técnica.
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	_____	Foja 000011 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso h) de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	_____	Foja 000012 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso i) de la Propuesta técnica.
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles, minimizando riesgos de uso indebido, contraseñas compartidas o accesos no	Sí	_____	Foja 000012 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso j) de la

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.			Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	_____	Foja 000013 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso k) de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	_____	Foja 000013 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso l) de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	_____	Foja 000013 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso m) de la Propuesta técnica.
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso n) de la Propuesta técnica.
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso o) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso p) de la Propuesta técnica.
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o sistemas por un tiempo limitado.	Sí	_____	Foja 000014 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso q) de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso r) de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso s) de la Propuesta técnica.
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	_____	Foja 000015 Numeral 3.2 Solicitudes técnicas del INE, inciso t) de la Propuesta técnica.
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.	Sí	_____	Foja 000016 Numeral 3.2

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INFORMACIÓN SEGURA S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple
No.	Descripción	Características	
1	Cobertura de soporte	24 x 7	Solicitudes técnicas del INE, inciso u) de la Propuesta técnica.
2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante	Fojas 000027 y 000028 de la Propuesta técnica.
3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales	
4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales	
5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales	
6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales	
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. “Característica de la suscripción”, será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Sí	Foja 000017 de la Propuesta técnica.

Firmas

Elaboró: Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Vo. Bo. Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	--

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550650
HASH:
0C1808F31F7D69285E6722E73AFAB1AE6ACBDBD7DBB805
7A847503B5ECD1DB13

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550650
HASH:
0C1808F31F7D69285E6722E73AFAB1AE6ACBDBD7DBB805
7A847503B5ECD1DB13

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV						Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
Tipo de requerimiento								
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:						Sí		
Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia			
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	Sí	Página 2 numeral 2 tipo de requerimiento ítem 1 de la tabla 1 Características de la suscripción de la Propuesta técnica.	
2	Servicio de Implementación	N/A	Servicio	1	N/A	Sí	Página 2 numeral 2 tipo de requerimiento ítem 2 de la tabla 1 Características de la suscripción de la Propuesta técnica.	
Servicio de implementación						Sí	Página 2 numeral 2.1 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.	
Debe entregar un plan de trabajo que incluya un cronograma de actividades, así como indicar el personal responsable por parte del proveedor para llevar a cabo todas las actividades descritas en él.								

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	-----	Página 2 numeral 2.1 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	-----	Página 2 numeral 2.1 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	-----	Página 2 numeral 2.1 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil siguiente al término de la implementación.	Sí	-----	Páginas 2 y 3 numeral 2.1 Servicio de implementación de la Propuesta técnica.
Aspectos técnicos Mecanismos de autenticación, como mínimo a los siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso a) de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso b) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso c) de la Propuesta técnica.
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso d) de la Propuesta técnica.
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso e) de la Propuesta técnica.
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso f) de la Propuesta técnica.
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso g) de la Propuesta técnica.
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso h) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso i) de la Propuesta técnica.
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles, minimizando riesgos de uso indebido, contraseñas compartidas o accesos no trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.	Sí	-----	Página 3 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso j) de la Propuesta técnica.
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso k) de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso l) de la Propuesta técnica.
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso m) de la Propuesta técnica.
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso n) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso o) de la Propuesta técnica.
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso p) de la Propuesta técnica.
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o sistemas por un tiempo limitado.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso q) de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso r) de la Propuesta técnica.
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso s) de la Propuesta técnica.
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	-----	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso t) de la Propuesta técnica.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Netcontroll Group, SA de CV																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple																				
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.		Sí	Página 4 numeral 2.2 Especificaciones técnicas de la herramienta inciso u) de la Propuesta técnica.																				
El soporte técnico y actualizaciones deben ser proporcionados por el fabricante y cumplir con al menos las siguientes características:		Sí	Página 6 numeral 3 Soporte técnico Tabla 2 Niveles de servicio mínimos requeridos de la Propuesta técnica.																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Cobertura de soporte</td><td>27 x 7</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Soporte técnico del fabricante</td><td>A través del sitio web de soporte técnico del fabricante</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Nivel de severidad 1</td><td>2 horas naturales</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Nivel de severidad 2</td><td>4 horas naturales</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Nivel de severidad 3</td><td>8 horas naturales</td></tr> <tr> <td>6</td><td>Nivel de severidad 4</td><td>12 horas naturales</td></tr> </tbody> </table>	No.	Descripción	Características	1	Cobertura de soporte	27 x 7	2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante	3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales	4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales	5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales	6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales		
No.	Descripción	Características																					
1	Cobertura de soporte	27 x 7																					
2	Soporte técnico del fabricante	A través del sitio web de soporte técnico del fabricante																					
3	Nivel de severidad 1	2 horas naturales																					
4	Nivel de severidad 2	4 horas naturales																					
5	Nivel de severidad 3	8 horas naturales																					
6	Nivel de severidad 4	12 horas naturales																					
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. “Característica de la suscripción”, será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Sí	Página 8 numeral 5 Plazo y forma de entrega de la Propuesta técnica.																				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Firmas

Elaboró: Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Vo. Bo. Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	---

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5552951
HASH:
8B75AA220B8B9BCE2E08AE855B53B77656E7A33111A1F2
02FC267051DED5C9D8

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5552951
HASH:
8B75AA220B8B9BCE2E08AE855B53B77656E7A33111A1F2
02FC267051DED5C9D8

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.						Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico								
Tipo de requerimiento								
El instituto requiere la adquisición de una herramienta para la administración de cuentas privilegiadas conforme a lo siguiente:						Sí	-----	
Ítem	Descripción	Versión	Tipo	Cantidad	Vigencia			
1	Herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido, para 160 usuarios	La última versión liberada por el fabricante	Suscripción	1	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	Sí	-----	Foja 000002, Numeral 2 “Tipo de requerimiento”, Tabla 1 “Características de la suscripción”, ítem 1 de la Propuesta técnica.
2	Servicio de implementación	N/A	Servicio	1	N/A	Sí	-----	Foja 000002, Numeral 2 “Tipo de requerimiento”, Tabla 1 “Características de la suscripción”, ítem 2 de la Propuesta técnica.
Servicio de implementación						Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.1 “Servicio de implementación” Foja 00005, Numeral 4 “Documentos a entregar”, tabla 3 “Documentación” ítem 2 de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe instalar y configurar todos los componentes necesarios para la correcta operación de la herramienta de gestión de privilegios PAM en dos centros de datos independientes considerando un esquema de alta disponibilidad (HA) para ambos.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.1 “Servicio de Implementación” segunda viñeta de la Propuesta técnica
Debe entregar memoria técnica de la implementación.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.1 “Servicio de Implementación” tercera viñeta Foja 00005 Numeral 4 “Documentos a entregar” tabla 3 “Documentación” ítem 3 “Memoria técnica” de la Propuesta técnica
Ejecución de pruebas de funcionalidad.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.1 “Servicio de Implementación” cuarta viñeta Foja 00005 Numeral 4 “Documentos a entregar” tabla 3 “Documentación” ítem 3 de la Propuesta técnica
Debe proporcionar una transferencia de conocimiento sobre el funcionamiento, configuración y administración de la herramienta de gestión de privilegios al personal del Instituto, para al menos 12 personas, y con una duración mínima de 8 horas. El servicio podrá prestarse de manera remota o en sitio, en la misma ubicación en que se requiere el servicio de implementación. La transferencia de conocimientos debe impartirse a partir del día hábil siguiente al término de la implementación.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.1 “Servicio de Implementación” quinta viñeta de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Aspectos técnicos Mecanismos de autenticación, como mínimo a los siguientes: Microsoft Active Directory o LDAP.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso a) Foja 000010 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento a) de la Propuesta técnica
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de servidores con Sistemas Operativos Windows y Linux por lo menos RHEL, Fedora y Oracle Linux.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso b) Foja 000010 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento b) de la Propuesta técnica
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de manejadores de base de datos, por lo menos: Oracle, Postgres, MySQL, MariaDB y MongoDB.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso c) Foja 000010 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento c) de la Propuesta técnica
Compatibilidad para la administración de cuentas privilegiadas de firewall y ruteadores de marca Cisco.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso d) de la Propuesta técnica Foja 000011 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento d) de la Propuesta técnica
Capacidad de detectar cuentas, credenciales y secretos con acceso privilegiado en equipos Windows, Linux (RHEL, Fedora y Oracle Linux) e infraestructura on-premises y mapear los usuarios que pueden accederlas, incluyendo usuarios locales y dominio.	Sí	-----	Foja 00003 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso e) de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
			Foja 000011 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento e) de la Propuesta técnica
La herramienta debe realizar un reconocimiento de las cuentas existentes dentro de la infraestructura de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) y entregar el reporte respectivo.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso f) de la Propuesta técnica Foja 000011 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento f) de la Propuesta técnica
Resguardo de contraseñas que deben ser cifradas al menos con algoritmo AES 256.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso g) de la Propuesta técnica Foja 000012 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento g) de la Propuesta técnica
Debe permitir definir políticas de autorización y restricción de acceso a sesiones privilegiadas, así como políticas de restricción de ejecución de comandos o tareas.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso h) de la Propuesta técnica Foja 000012 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento h) de la Propuesta técnica
Capacidad para la generación de videos o registro de las sesiones con fines de auditoría.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso i) de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
Debe ser compatible con mecanismos de elevación y delegación de privilegios, permitiendo que usuarios con permisos limitados puedan ejecutar tareas administrativas de forma temporal, controlada y auditada, sin necesidad de otorgar credenciales privilegiadas permanentes. Asimismo, deberá permitir la delegación de privilegios, de acuerdo con políticas de acceso basadas en roles, minimizando riesgos de uso indebido, contraseñas compartidas o accesos no trazables y facilitando una gestión segura y conforme al principio de mínimo privilegio.	Sí	-----	Foja 000013 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento i) de la Propuesta técnica Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso j) de la Propuesta técnica Foja 000013 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento j) de la Propuesta técnica
Capacidad para la generación de reportes de las actividades realizadas con las cuentas privilegiadas en al menos uno de los siguientes formatos: PDF, HTML y CSV	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso k) de la Propuesta técnica Foja 000013 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento k) de la Propuesta técnica
Contar con la capacidad de administrar la plataforma de forma centralizada a través de un portal web.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso l) de la Propuesta técnica Foja 000014 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento l) de la Propuesta técnica
Contar con la capacidad tener control de acceso basado en roles (RBAC).	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso m) de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
			Foja 000014 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento m) de la Propuesta técnica
Un programa de actualizaciones de parches durante el periodo de vigencia del contrato.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso n) de la Propuesta técnica Foja 000014 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento n) de la Propuesta técnica
Permitir la integración de aplicaciones web de TI, al menos a través del protocolo LDAP.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso o) de la Propuesta técnica Foja 000015 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento o) de la Propuesta técnica
Un mecanismo de generación de respaldos cifrados para los datos de la aplicación y no depender de soluciones de respaldo de terceros.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso p) de la Propuesta técnica Foja 000015 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento p) de la Propuesta técnica
Debe permitir la asignación de permisos efímeros para acceso a recursos o sistemas por un tiempo limitado.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso q) de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja
			Foja 000015 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento q) de la Propuesta técnica
Debe permitir a los usuarios transferir archivos durante las sesiones remotas.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso r) de la Propuesta técnica Foja 000015 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento r) de la Propuesta técnica
Debe permitir a los usuarios utilizar sus propios clientes RDP, SSH y manejadores de bases de datos locales para solicitar conexiones remotas.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso s) de la Propuesta técnica Foja 000016 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento s) de la Propuesta técnica
Soportar su instalación como solución basada en servidores virtuales, en ambiente on-premises	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso t) de la Propuesta técnica Foja 000016 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento t) de la Propuesta técnica
Ser modular y escalable para adaptarse a crecimientos de utilización o expansión de funcionalidades.	Sí	-----	Foja 00004 Numeral 2.2 “Especificaciones técnicas de la herramienta” inciso u) de la Propuesta técnica

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Silent4Business, S.A. de C.V.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Cumple	Razones por las que No Cumple
			Foja 000016 Tabla “Referencias técnicas” Requerimiento u) de la Propuesta técnica
El soporte técnico y actualizaciones deben ser proporcionados por el fabricante y cumplir con al menos las siguientes características:		Sí	Fojas 00004 y 00005 (Numeral 3 “Soporte Técnico” y Tabla 3 “Niveles de servicio requerido”, ítems 1 al 4) de la Propuesta técnica.
El plazo para activar la suscripción de la herramienta de gestión de privilegios descrita en la Tabla 1. “Característica de la suscripción”, será conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debe ser dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de notificación del fallo.		Sí	Foja 00006 Numeral 5 “Plazo y forma de entrega” primer párrafo de la Propuesta técnica y foja 000008

Firmas

Elaboró: Ing. Alejandro Mijares Basilio Jefe de Departamento de Informática y Respaldo Documental	Vo. Bo. Mtro. Fernando Junior Hernández Luna Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada
---	--

FIRMADO POR: MIJARES BASILIO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550652
HASH:
291742883EB243DAC76A7084DB53DB69F93DB4A63AF5CB
72810517347783C2CD

FIRMADO POR: HERNANDEZ LUNA FERNANDO JUNIOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5550652
HASH:
291742883EB243DAC76A7084DB53DB69F93DB4A63AF5CB
72810517347783C2CD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones, avalada** por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial

Número IA3-INE-003/2025

"Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente

Concepto	Descripción	Vigencia	Cantidad	Gtdsoft México S.A. de C.V.	Netcontroll Group, S.A. de C.V.	Silent4Business, S.A. de C.V.	Precio aceptable (Promedio de las ofertas presentada que cumplen legal- administrativa y técnicamente +10%) Precio unitario (sin I.V.A.)
				Precio unitario (sin I.V.A.)	Precio unitario (sin I.V.A.)	Precio unitario (sin I.V.A.)	
1	Suscripción de herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	1	\$2,600,000.00	\$4,985,524.18	\$5,446,974.70	\$4,778,582.92
2	Servicio de implementación	NA	1	\$380,000.00	\$653,701.33	\$250,000.00	\$470,690.49
				SUBTOTAL	\$2,980,000.00	\$5,639,225.51	\$5,696,974.70
				IVA	\$476,800.00	\$902,276.08	\$911,515.95
				TOTAL	\$3,456,800.00	\$6,541,501.59	\$6,608,490.65
				Precio aceptable	Precio no aceptable	Precio no aceptable	

Precio no aceptable	
---------------------	--

Promedio de las de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente (Monto total antes de IVA (Subtotal))	\$4,772,066.74
Precio aceptable (promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal, administrativa y técnicamente +10%) ((Monto total antes de IVA (Subtotal)))	\$5,249,273.41

 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
 Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO 4

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Invitación a Cuando MenosTres Personas Nacional Presencial
Número IA3-INE-003/2025
“Suscripción a la herramienta de gestión de privilegios PAM”
Evaluación Económica

Concepto	Descripción	Vigencia	Cantidad	Gtdsoft México S.A. de C.V.
				Precio unitario (sin I.V.A.)
1	Suscripción de herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	1	\$2,600,000.00
2	Servicio de implementación	NA	1	\$380,000.00
SUBTOTAL		\$2,980,000.00		
IVA		\$476,800.00		
TOTAL		\$3,456,800.00		

- 1) La oferta se encuentra firmada: Sí cumple
- 2) El importe se encuentra en letra: Si cumple.
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafo y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafo y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
<p>Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555625
HASH:
E00BF1BF46BA4D8237B08035830D60E2F4E32B819AE239
D185EB560F4D8AA9FC

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555625
HASH:
E00BF1BF46BA4D8237B08035830D60E2F4E32B819AE239
D185EB560F4D8AA9FC

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555625
HASH:
E00BF1BF46BA4D8237B08035830D60E2F4E32B819AE239
D185EB560F4D8AA9FC

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555625
HASH:
E00BF1BF46BA4D8237B08035830D60E2F4E32B819AE239
D185EB560F4D8AA9FC

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5555625
HASH:
E00BF1BF46BA4D8237B08035830D60E2F4E32B819AE239
D185EB560F4D8AA9FC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-003/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PRIVILEGIOS PAM”

ANEXO 5

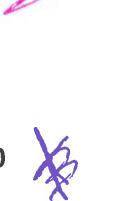
Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta Económica

Ciudad de México, a 15 de Diciembre de 2025.

Concepto	Descripción	Vigencia	Cantidad	Precio unitario (sin I.V.A.)
1	Suscripción de herramienta de gestión de privilegios PAM con soporte técnico incluido	A partir de su activación y hasta el 31 de diciembre de 2026	1	2,600,000.00
2	Servicio de implementación	NA	1	380,000.00
			Subtotal	2,980,000.00
			IVA	476,800.00
			Total	3,456,800.00

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: Dos millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) 

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que el precio ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente

Protesto lo necesario


Miguel Ángel Hurtado Quiroz
Representante Legal de
GTDSOFT MÉXICO SA DE CV

 00001